

**SESIONES ORDINARIAS****2003****ORDEN DEL DIA N° 1989****COMISIONES DE COMERCIO Y DE  
INDUSTRIA****Impreso el día 14 de mayo de 2003**

Término del artículo 113: 23 de mayo de 2003

**SUMARIO:** **Exposición** ExpoSur 2003, a realizarse los días 20, 21 y 22 de junio de 2003, en la provincia de Salta. Declaración de interés parlamentario. **Zottos y Loutaif.** (1.049-D.-2003.)

**Dictamen de las comisiones***Honorable Cámara:*

Las comisiones de Comercio y de Industria han considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Zottos y Loutaif, por el que se declara de interés parlamentario la exposición ExpoSur 2003 que se realizará en la provincia de Salta del 20 al 22 de junio de 2003; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 12 de mayo de 2003.

*Héctor R. Romero. – Osvaldo H. Rial. – Alberto N. Briozzo. – Haydé T. Savron. – Anibal Tazzioli. – Julio C. Gutiérrez. – Guillermo E. Alchouron. – Roque T. Alvarez. – Liliana A. Bayonzo. – Jorge L. Bucco. – Fortunato R. Cambareri. – Guillermo M. Cantini. – Luis F. Cigogna. – Stella M. Córdoba. – Dante Elizondo. – Daniel M. Esaín. – Teresa B. Foglia. – Angel O. Geijo. – Miguel A. Giubergia. – Gabriel J. Llano. – Rafael Martínez Raimonda. – Alfredo A. Martínez. – Fernando C. Melillo. – Ricardo A. Patterson. – Alberto J. Piccinini. – Mirta E. Rubini. – Julio R. Solanas. – Luis A. Trejo.*

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario la exposición ExpoSur 2003 que se realizará en la provincia de Salta los días 20, 21 y 22 de junio del corriente año.

*Andrés Zottos. – Julio C. Loutaif.***INFORME***Honorable Cámara:*

Las comisiones de Comercio y de Industria, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Zottos y Loutaif, creen innecesario abundar en más detalles que los señalados en los fundamentos que lo acompañan, por lo cual los hacen suyos y así lo expresan.

*Héctor R. Romero.***FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

Los días 20, 21 y 22 de junio del corriente año se realizará la ExpoSur-Las Lajitas 2003.

La exposición es la más importante del interior de la provincia de Salta.

En este sentido, tendrá lugar la cuarta edición de la muestra que nació en Metán y continúa desarrollándose en distintos escenarios geográficos del sur de Salta.

Esta cuarta ExpoSur se desarrollará en el Complejo Las Lajitas, ubicado en la intersección de las rutas provinciales números 5 y 30 a escasos metros de la localidad de Las Lajitas.

La ExpoSur ha sido declarada de interés nacional, provincial, y municipal y cuenta con el apoyo de importantes empresas, importantes concesionarios, y distribuidores de la provincia y región, representantes del comercio y la industria, además de miembros de las instituciones intermedias de la zona, lo que determina que ExpoSur tenga una característica especial con una gran proyección nacional.

Por otro lado, la cuarta edición contará con significativas actividades para todos los integrantes de

la familia, creando un clima de recreación y esparcimiento.

Los productores aprovecharán la oportunidad para informarse sobre el paquete tecnológico disponible en cuanto a maquinarias, equipos, insumos y servicios para el campo.

ExpoSur-Las Lajitas 2003 servirá para cerrar la campaña de granos 2002-2003, en el punto más estratégico del sector agrícola productivo de Salta.

Además, habrá un sector para la producción frutihortícola.

Por las razones expuestas solicito la aprobación del presente proyecto de resolución.

*Andrés Zottos. – Julio C. Loutaif.*